



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_549 de 2020**.


CODIGO DEL PREDIO: 010202850025000

CONTRIBUYENTES, BLANCA OFELIA PRECIADO PRECIADO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 46.363.801.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 6B 4 71**.

RECURSOS: Contra la resolución **2020_549** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE Mayo
DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14 2000
 Lic. Minic 001368 del 4 P 2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001974116

Envia SAS NIT 890 185 306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (+57) 94 3670
 www.envia.com

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dec 99
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FFC ADMISION 21/04/2021 08:56		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA												
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION														
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		No reconocido No 31 No Reside No 35 No Reclamado No 40 Dir. errada No 34 Otros (Nov Operativa/cerrado)														
TEL: 3186951154	CEDULA/TI/NIT: 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN: 152210397	CUENTA: 17-001-0000487		1	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </table>		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	Para ME y RE tiempo de entrega 48 horas hábiles después de salir del país INTENTOS DE ENTREGA 1 D M A 2 D M A		
1	2																			
1	2																			
1	2																			
1	2																			
1	2																			
PARA: PARRA GONZALEZ FABIO ANTONIO K 6B 471 SS				PESO (Kg)		Fecha de devolución al remitente D M A H M														
TEL: 0000000				CEDULA/TI/NIT: 0		COD. POSTAL: 152211020		RECIBE LOS SABADOS: SI												
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				PESO VOL		Observaciones en la entrega: Fecha estimada de entrega: 23/04/2021 D M A H M														
Nombre CC Remitente				PESO A COBRAR (Kg)		Guía complementaria de devolución Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VALOR DECLARADO		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
LIQUIDACION OFICIAL				VAL SERV ME		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
				FLETE VARIABLE		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
				OTROS		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
				TOTAL FLETE		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
				CARTAPORTE SI		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														
				549		Recibo a satisfacción / Nombre CC, Sello Destinatario														

Envía es un servicio de mensajería expressa con garantía de entrega. El contenido de este documento es propiedad de Envía SAS y no debe ser reproducido, copiado, distribuido o utilizado para fines ajenos a los autorizados por Envía SAS. El uso no autorizado de este documento puede acarrear sanciones legales. Para la prestación del servicio de mensajería expressa, el usuario acepta expresamente los términos y condiciones de uso de Envía SAS. Para la prestación del servicio de mensajería expressa, el usuario acepta expresamente los términos y condiciones de uso de Envía SAS. Para la prestación del servicio de mensajería expressa, el usuario acepta expresamente los términos y condiciones de uso de Envía SAS.



CÓDIGO: MCT 01 02 5 00	Resolución liquidación oficial del impuesto y otros	FECHA: 12	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-----------	------------

No. 20211700025961
 Fecha Radicado: 16-APR-2021 03:2
 Destino:
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1.

Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020
PUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	BLANCA OFELIA PRECIADO PRECIADO
NIT o CC:	46363801
Predio Numero:	010202850025000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 6B 4 71
DIRECCION DE COBRO	K 6B 4 71

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que de conformidad con la información consultada a través de la ventanilla única de registro VUR - BLANCA OFELIA PRECIADO PRECIADO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46363801 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202850025000, ubicado en la Dirección K 6B 4 71 en el Municipio de Sogamoso, aun cuando en la base de datos registra como propietario PARRA GONZALEZ FABIO-ANTONIO

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	8,806,000	47,642	46,024	0	0	0	963	94,619
2018	7	7,010,000	49,070	31,912	0	0	0	961	81,963
2019	7	7,220,000	50,540	18,053	0	0	0	1,011	69,604
TOTALES =>			147,252	95,989	0	0	0	2,945	246,166

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

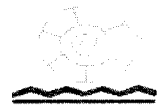
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

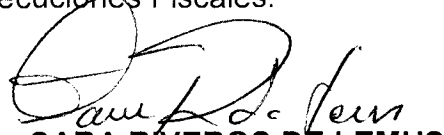
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 549 del 7 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RÍVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



ENVIA SAS NIT 800 185 306-4
 Avenida Carrera 8B # 17B-70 Bogotá
 Bogotá, Colombia Tel: +57 434 977
 FAX: +57 434 977

Le Mto Transporte COBO de marzo 14/2020
 Ex. Mto: 601.966 del 14/03/20
 Dpto. de Aduanas y Control de Aduanas
 CIUJ 4923 Transporte de Mensajería
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000293949

CUPE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9061 Dic 2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION: 26/04/2021 14:23		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PARRA GONZALEZ FABIOANTONIO				CENTRO DE COSTOS:		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 6B 4 71				UNIDADES: 1		Desconocido: No 31		Para ME y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambas en el	
TEL: 3186951154		CEDULA: TIT/NIT		COD POSTAL ORIGEN:		Rehusado: No 44		INTENTO DE ENTREGA	
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		COD POSTAL DESTINO:		CUENTA: 47000000000000000000		No Reside: No 35		1	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				RECEBIVOL: 1		No Recambio: No 43		2	
TEL: 3186951154		CEDULA: TIT/NIT		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada: No 34		SECRETARIA DE HACIENDA	
891855130-1		152210397		VALOR DECLARADO: 10000		Otros (Nov Operativa) cancelado		Guía complementaria de destino	
RACKS SOBRES DEV 174001974116 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VALOR SERVIDE: 0		Fecha de devolución al remitente		Reciba a satisfacción: Nombre, CC y Sexo Destinatario	
Nombre CC Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar en LIQUIDACION OFICIAL				Observaciones en la entrega:		Omayra Montaña C.C. 46.356.168 Sog SECRETARIA	
						Fecha estimada de entrega: 28/04/2021			
						CARIAPORTE SI		549	

alla ... Re ...

190

... ..

... ..

191

... ..

... ..

... ..

192

... ..

... ..

... ..

193

... ..
